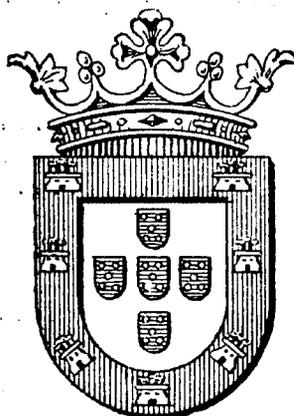


AYUNTAMIENTO DE CEUTA

BOLETIN OFICIAL



BOLETIN OFICIAL



Año XXVIII

Número 1.405

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

TARIFA DE PRECIOS

| | | |
|---|-------|-----------------|
| Suscripción | 50,00 | Pesetas anuales |
| Anuncios comerciales (dozavo página) | 30,00 | » » |
| Suscripción-Anuncio..... | 75,00 | » » |
| Anuncios Oficiales | 2,00 | » línea. |
| Id. y Avisos particulares | 2,00 | » » |
| Número suelto..... | 1,00 | » ejemplar |
| Id. atrasado | 1,50 | » » |

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

El «Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el Boletín Oficial de la Ciudad

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 10 a 12 de la mañana.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9,30 a 13,30

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9,30 a 13,30
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

10 de Septiembre de 1953

284

Ministerio de Justicia

Patronato de Protección a la Mujer

Delegación Gubernativa de Ceuta

Convocatoria

En el Boletín Oficial del Estado núm. 235 de 23 de Agosto de 1953 se publicó la Convocatoria para el 9.º curso de formación de CELADORAS de este Patronato.

Por acuerdo de la Comisión permanente de este Patronato, refrendado por el Ministro, Presidente del mismo, se convoca a un concurso de formación de Celadoras, que se celebrará del 15 de octubre del corriente año al 15 de Junio de 1954, con arreglo a las siguientes normas:

PRIMERA. — Podrán concurrir a la practica de los ejercicios las mujeres españolas de veintiocho a cuarenta y cinco años, que acrediten una religiosidad acendrada, moralidad intachable, adhesión a la Causa Nacional y aptitud física suficiente.

SEGUNDA.—Las aspirantes presentarán sus solicitudes acompañadas de los siguientes documentos:

- Partida de nacimiento y bautismo.
- Certificado de buena conducta de su párroco.
- Certificado de adhesión a la Causa Nacional, expedido por autoridad o Jerarquía competente.
- Certificado de haber cumplido el Servicio Social de la Mujer o de hallarse exenta del mismo.
- Título académico o certificado de estudios que poseyera.
- Certificado de servicios prestados a Instituciones religiosas sociales, benéficas o culturales (con carácter voluntario).

TERCERA.—Esta documentación deberá ser entregada necesariamente antes del día 15 de septiembre en la Junta del Patronato de la provincia respectiva, para que ésta omita el correspondiente informe y la clave a la Junta Nacional (Nuñez de Balboa 33), en Madrid, en el plazo de los 10 días siguientes.

CUARTA.—Antes de ser admitida a la práctica de los cursos será sometida cada aspirante a un reconocimiento médico a fin de acreditar la aptitud física que anteriormente menciona.

QUINTA.—Al hacer la presentación de estos documentos abonarán la cantidad de 10 pesetas, en concepto de derechos de examen.

SEXTA.—Habrá tres pruebas eliminatorias, a saber: un examen de entrada, otro al final del primer mes de estudios y otro al final de curso.

El examen de entrada consistirá en un ejercicio oral y otro escrito.

El ejercicio oral constará de tres partes, a saber:

- Explicar un capítulo del Catecismo del P. Ripalda o del P. Aeste y desarrollar algunos de sus puntos.
- Contestar algunas preguntas sobre nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene.
- Contestar asimismo a algunas preguntas sobre las principales Leyes de protección a la familia dictadas por el nuevo Estado.

El escrito constará de dos partes, a saber:

- Redacción de una carta o documento, a fin de acreditar la buena caligrafía, ortografía y corrección de estilo.
- Ejercicio de Aritmética (cuatro reglas, sistema métrico decimal y regla de tres).

SEPTIMA.—Los exámenes tendrán lugar durante los días del 10 al 15 de octubre próximo y del 15 al 20 de junio de 1954.

El tribunal estará constituido por cuatro profesores de los cursos, presidido por un Vocal de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato.

OCTAVA. — El resultado satisfactorio del examen de entrada dará derecho a comenzar el curso.

NOVENA.—Al final del primer mes, como al final del curso habrá otros exámenes eliminatorios sobre las materias estudiadas y sobre las prácticas hechas durante esos periodos.

DECIMA. — Las alumnas que merecieron la aprobación del Tribunal en el examen de final de curso, recibirán una certificación oficial que acredite su aptitud profesional para desempeñar los servicios de Celadora en alguna de las Juntas Provinciales dependientes del Patronato de Protección a la Mujer.

UNDECIMA. — Las aprobadas se destinarán a

las vacantes que existan, según el orden de su puntuación, sin embargo, entre ellas, tendrán preferencia a ocupar la vacante existente en la provincia de cuya Junta hubiesen venido patrocinadas.

Madrid, 7 de agosto de 1953.

El Vicepresidente del Patronato,

F. AZPEITIA.

285

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION NACIONAL DE CEUTA

CONVOCATORIA

de interinidades para Maestros.

En cumplimiento del acuerdo tomado por la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Educación Nacional de esta ciudad, en sesión celebrada el día 29 del mes pasado, para cumplimiento de lo preceptuado en el vigente Estatuto del Magisterio Primario aprobado por Decreto de 24 de Octubre de 1947 y en virtud de lo dispuesto en los artículos 80, 81 del mismo, se abre convocatoria para la formación de lista de aspirantes varones para desempeñar con carácter de interinos o sustitutos, las Escuelas Nacionales que puedan quedar vacantes en esta plaza.

Durante todo el mes de Septiembre los aspirantes podrán presentar la documentación necesaria en la Oficina de la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria Calvo Sotelo 92 (Edificio de la Escuela de Magisterio Primario) durante las horas de 12 a 13 de la mañana.

La documentación será la siguiente:

a). Instancia reintegrada con póliza, de 1'55 pesetas, mas sello de una peseta del Colegio de Huérfanos del Magisterio, dirigida al Ilmo. señor Presidente de la Comisión Permanente de Consejo de Educación de Ceuta.

b). Certificado del acta de nacimiento, legalizada los nacidos fuera de esta localidad.

c). Copia compulsada del Título Profesional de Maestro, reintegrada con póliza de 1'55 pesetas o Certificado de estudios en el que conste la fecha de haberlos terminados y fecha de pago de los derechos de expedición si aun no lo tuviese expedido.

d). Certificado de antecedentes Penales.

e). Certificación médica de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para ejercicio de la profesión.

f). Certificado de no padecer tuberculosis expedida por dispensario Oficial.

g). Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía, Cura Párroco y Guardia Civil.

h). Hoja de servicios interinos en Escuelas Nacionales los que lo hayan prestados, en cuyo caso no necesitan presentar los documentos exigidos en los apartados c y b.)

NOTA: En la instancia deberán consignar con claridad su domicilio particular y no se admitirán por ningún concepto documentaciones incompletas.

Lo que hace público para conocimiento general.

Ceuta 1.º de Septiembre de 1953

El Secretario Delegado Admvo. de Enseñanza

Primaria,

Luis de Santiago

V.º B.º

El Presidente de la Comisión,

Directora de la Escuela del Magisterio

María Clarani

286

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

REQUISITORIA

Don Luis Suárez-Bárcena Fernández, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado Teodoro Ortiz Vilchez, de 21 años de edad, soltero, inclusero, natural de Córdoba, sin profesión, domiciliado últimamente en esta ciudad, en los pabellones de la Junta de Obras del Puerto, 2.º grupo, núm. 3, para que dentro del término de diez días comparezca ante éste Juzgado de Instrucción, para ser constituido en prisión, decretada con esta fecha en el sumario núm. 160 de 1953 por estafa, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta a 5 de septiembre de 1953.

El Juez de Instrucción,

El Secretario, p. s.

Luis Suárez-Bárcena

R. Alvarez.

287

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

En juicio de cognición número 51 del año actual,

se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen como sigue:

SENTENCIA.—En Ceuta veintiseis de Julio de mil novecientos cincuenta y tres.—El señor don Alberto Barbasán y Ortiz, Letrado y Juez Municipal de ésta Ciudad, habiendo visto por sí los presentes autos, constitutivos de proceso Civil de cognición seguido entre partes, de la una, como demandante, don Antolín Robledo Martínez, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Málaga, representado por el Procurador don José Fernández Nortes, y de otra como demandados, doña Remedios Ruiz Ruiz, doña Ana, doña María, doña Antonia, don José, don Jerónimo, don Juan y don Rafael Menacho Vázquez, en resolución de contrato arrendaticio por sesión de vivienda y cuantía de cuatrocientas noventa y una pesetas con veinte céntimos y FALLO: Que estimando en todas sus partes la demanda, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento que ampara el inquilinato del sucesor de don Rafael Me-

nacho Palacios, don Rafael Menacho Vázquez, en la casa número 27 de la calle García Morato de la Barriada de España de ésta Ciudad y en su consecuencia condeno al citado y a Remedios Ruiz Ruiz a que con su familia desalojen y dejen libre dicha casa a disposición del propietario, en el plazo de seis meses, apercibiéndole que de no efectuarlo se procederá a su lanzamiento e imponiéndole a los demandados las costas de este juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—A. Barbasán rubricado

La anterior sentencia se publicó en su fecha y en cumplimiento del artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido la presente que se insertará en el Diario de Avisos de la Ciudad, fijándose además en el tablón de anuncios de este Juzgado en Ceuta a veinticuatro de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres.

El Secretario,
José López

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Libretas de Ahorros Ordinarias, al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

| <u>Años</u> | <u>Pesetas</u> |
|-------------|----------------|
| 1.938 | 62.258,74 |
| 1.939 | 80.505,36 |
| 1.940 | 100.405,60 |
| 1.941 | 176.740,35 |
| 1.942 | 441.380,09 |
| 1.943 | 666.811,36 |
| 1.944 | 731.169,67 |
| 1.945 | 675.281,41 |
| 1.946 | 746.034,33 |
| 1.947 | 912.782,41 |
| 1.948 | 1.139.687,01 |
| 1.949 | 1.358.963,56 |
| 1.950 | 1.725.080,09 |
| 1.951 | 2.439.647,33 |
| 1.952 | 4.188.176,82 |

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

| | |
|--|--|
| Libretas Ordinarias al 2 por 100 | Cuentas corrientes al 1%. |
| Libretas Escolares al 2 por 100 | Custodia de Valores |
| Imposiciones a un año al 3 por 100 | Operaciones de Intercambio con todas las |
| Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100 | Cajas de Ahorros Benéficas de España. |

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3
Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 159.-Apartado, 66

José M. Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20 - Teléfono, 226

DISPONIBLE

CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3

Mohamed Torres, 4

Velazquez 16

Teléfono, 5-8

Teléfono, 1041

Tel. 1857

DISPONIBLE

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1 - Teléfono, 351

MANUEL MARTINEZ TONDAS

SERRERIA MECANICA
MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alfau, 14 1.º - Teléfonos 93 y 319

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

DISPONIBLE

Moisés A. Bentata Barchilón

MAYORISTA

PAPELERIA - NOVELAS - FILATELIA

Falange Española, 3

Apartado, 184 - Teléfono, 133

CEUTA

En TETUAN: Papelería Bentata
Mohamed Torres, 2 - Pje.

DISPONIBLE

Clemente Rocabert Vila
CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 592 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a S. L.

CEUTA

OLIMPIA

**La mejor Imprenta
de Marruecos**

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } **IBÁÑEZ**
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

DISPONIBLE

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 795

DISPONIBLE

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 519

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 2-9-8 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197
Apartado, 13 CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271
Dirección Telefónica: AGUAS
Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 152

CEUTA

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA..... }
Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
«Villa María»
EN BARCELONA.. }
Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral. Teléfono, 141
Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5. Teléfono, 1222

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26